En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las líneas generales en materia del modelo de Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario del Grupo EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente interpelación al Gobierno.

Exposición de motivos:

En el Acuerdo de Legislatura suscrito por las cuatro fuerzas políticas que apoyan la acción del Gobierno se contempla en materia de Interior la urgencia de “disponer de un nuevo Plan Estratégico de Ordenación y Modernización” de la Policía Foral.

El Consejero señor Remírez, en su comparecencia ante la Comisión correspondiente de este Parlamento, no concretó, pese a las preguntas al respecto de este Grupo Parlamentario, cuál es el modelo que el Gobierno defiende para Policía Foral.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de Navarra para que en Pleno explique cuáles son las líneas generales del Gobierno en materia de modelo de Policía Foral.

Iruñea, a 19 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique